



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 228

QUILLON, lunes 8 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): _____ R.U.T.: _____

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES 81.826.800-9

LA SUMA DE: \$ _____ PESOS ML

SON 17.130.891

DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PRVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2013. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		17.130.891	17.130.891 81826800-9	C-775
TOTALES		17.130.891	17.130.891		

SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DEPTO. CONTROL

09 ABR 2013

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

RECIBI CONFORME